

<u>Pelea por la eliminación de los 2/3:</u> <u>Ninguna confianza en el parlamento</u>

El cambio del reglamento de debates de la Asamblea Legislativa propiciado por el MAS elimina el requisito de los dos tercios para 11 decisiones. De esta manera, el MAS, con mayoría absoluta, podrá ratificar los ascensos militares y policiales propuestos por Arce sin tener que conciliar con la oposición. Podrá proceder de igual manera a la hora de ratificar embajadores, entre otros temas.

La estructura parlamentaria permite que los partidos de la burguesía aprueben leyes y normas en favor de la clase dominante. En algunos casos, entregar tibias reformas para evitar revoluciones. En el pasado, el MAS, gozando de los 2/3 y sin necesidad de pactar con otros partidos, legalizó el saqueo de las transnacionales cambiando solo de contrato con ellas, así también constitucionalizó las tierras mal habidas de la oligarquía. Al cambio de contratos le puso de nombre «nacionalización» y a los latifundios les llamó «tierras que cumplen con la función económico social». Hoy, para tomar medidas similares, le bastará con la mayoría absoluta.

Pero la modificación ha suscitado que las protestas por fraude electoral que se iban dispersando en las ciudades, vuelvan a tener un impulso, aunque no determinante, pues tienden a diluirse otra vez. Mesa y Camacho protestan por su derecho a pactar con el MAS. Ese significado tiene su pedido de que se mantengan los dos tercios en el legislativo. No es una reivindicación de los trabajadores.

¿Qué cambio se conseguirá dejando que el MAS siga reinando en el parlamento? Más que cambio se seguirá en el camino del pasado. En ese marco se puede decir que la medida tiene un rasgo bonapartista dentro del proyecto general de conciliación de clases o unidad nacional que propone Arce y Choquehuanca. Aunque el proyecto bonapartista del Mas ya fue derrotado con la caída de Evo Morales, puede ser reactivado en el transcurso del nuevo gobierno.

Al interior de las filas del MAS existe una pelea entre conciliadores y pro bonapartistas. En ese marco, junto a la medida del reglamento en el legislativo, vino la petición de un sector campesino de legalizar los brazos paramilitares a través de una reforma constitucional. Este paramilitarismo, el año pasado, ya ejerció el uso de sus armas de fuego y no precisamente contra la oligarquía, sino, contra mineros, estudiantes y maestros en la carretera de Challapata y Vila Vila.

Sin embargo, la respuesta preponderante del momento es la del ala conciliadora, que incluso ha dicho que están abiertos al diálogo de los 2/3 con la bancada de Camacho y Mesa. Conciliación a favor de la burguesía y sus partidos.

Los trabajadores no podemos tener ninguna confianza en el parlamento burgués dominado por el MAS o por la oposición. Toda reivindicación se conseguirá con las propias fuerzas de la movilización. Debemos rechazar la política de unidad nacional y bregar por recuperar la COB a la independencia de clase, centralizar las luchas por Estabilidad Laboral, salario y jubilación digna, canasta familiar, educación, hasta conseguir la verdadera nacionalización, la expropiación de la oligarquía, estatización de la banca, entre otras medidas rumbo a un auténtico gobierno de trabajadores.

8 de noviembre de 2020